

# EL LEGITIMISTA ESPAÑOL.



DIARIO POLÍTICO.  
DIRECTOR DON CRUZ OCHOA.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
Año I. MADRID: 10 rs. al mes.—PROVINCIAS: 36 id. trimestre.—EXTRANJERO: 16 francos id.—ANTILLAS: 80 rs. id.—FILIPINAS Y AMERICA ESPAÑOLA: 400 rs. id., franco de porte.—Números sueltos a real, y a 8 rs. los 25 para la venta pública.—Anuncios a 12 real línea de 40 letras.

Martes 9 de Noviembre de 1869.

PUNTOS Y CONDICIONES DE SUSCRICION.

En la ADMINISTRACION: calle de San Gregorio, núms. 23 y 25, cuarto principal de la derecha, y en las casas de nuestros corresponsales. No se servirá suscripción que no haya sido abonada en sellos de franqueo ó libranzas del Giro mútuo.

NÚM. 18 d.º

## PARTE OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

#### DECRETOS.

Atendiendo á las razones que reiteradamente me ha espuesto D. Juan Bautista Topete,

Vengo en admitir la dimision que ha hecho del cargo de ministro de Marina, quedando altamente satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que ha desempeñado dicho cargo.

Dado en Madrid á seis de noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El presidente del Consejo de Ministros, Juan Prim.

Vengo en disponer que se encargue del despacho del ministerio de Marina D. Juan Prim y Prats, presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Guerra.

Dado en Madrid á seis de noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El presidente del Consejo de Ministros, Juan Prim.

### CÓRTEES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesion celebrada el día 8 de noviembre de 1869.

PRESIDENCIA DEL SR. D. NICOLÁS MARÍA RIVERO.

Se abrió la sesion á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior por el señor secretario Llano y Perti, fué aprobada.

El señor ROJO ARIAS: Deseo saber si el señor ministro de la Gobernacion tendrá inconveniente en que se traiga á la mesa del Congreso el expediente seguido sobre incorporacion á la municipalidad de Bilbao de las anteiglesias de Bogoa y Abando.

El señor ministro de la GOBERNACION: El gobierno no tiene inconveniente alguno en acceder á la peticion del señor Rojo Arias; pero conste que ese expediente, mas bien que de incorporacion, es de ensanche de Bilbao.

El señor ALVAREZ (D. Cirilo): Señores diputados: He pedido la palabra únicamente para presentar una esposicion que varios habitantes de Barcelona y su provincia dirigen respetuosamente á las Cortes Constituyentes, pidiéndolas se dignen apresurar la constitucion definitiva del pais y la eleccion de monarca.

El señor PRESIDENTE: Señores diputados: las Cortes, cuyos sentimientos me atrevo á interpretar, miran con sumo placer que esos señores firmantes les dirijan sus votos respecto á todas las cuestiones que puedan interesar al bien del pais, y mucho mas á la eleccion de monarca; pero bueno es que conste que las Cortes, cuando llegue ese momento, que está muy próximo, elegirán el monarca mas digno de la nacion española. Los votos de los ciudadanos son muy justos, muy dignos y muy estimables; pero permítase decir al presidente de las Cortes que el alto patriotismo de estas les hacen superfluos.

El señor MADAZO presenta otra esposicion.

Las Cortes quedaron enteradas de que el señor Moret habia sido nombrado secretario de la comision de presupuestos.

Igualmente lo quedaron de las comunicaciones de la presidencia del Consejo de ministros remitiendo copia de los decretos en que se admitia la dimision que hacia el señor Topete del cargo de ministro de Marina, y se encargaba del despacho de este de parlamento al señor ministro de la Guerra.

El señor presidente del Consejo de ministros (marqués de los Castillejos): Un acontecimiento de importancia, que los señores diputados vienen previendo hace dias, hoy se ve con pena mia, con pena del gobierno, con pena de las Cortes Constituyentes, realizado. La presencia de nuestro distinguido é ilustre amigo el señor Topete en el banco del diputado, espresa mas que cuanto yo pueda decir. Sin embargo, despues de las explicaciones que tuve el honor de dar á las Cortes Constituyentes el último dia que les dirigí la palabra, cumple á mi deber que las amplie, puesto que el hecho que se realiza hoy está en contradiccion con algunas frases que entonces pronuncié.

Recordarán los señores diputados que tuve el honor de poner en su conocimiento la resolucion que habia tomado el entonces señor ministro de Marina, así como las observaciones que yo me habia permitido presentarle, y los ruegos encarecidos y vehementes que le dirigí con el fin de que su señoría no abandonase el banco ministerial.

Recordarán tambien los señores diputados cuán francamente les manifesté que el señor Topete habia insistido una y otra vez en retirarse del ministerio, y que yo con la misma insistencia aconsejé por tres veces á S. A. el regente del reino, en nombre del gobierno en pleno, que no admitiera la dimision de nuestro ilustre amigo, y concluí diciendo aquel dia que puesto que yo me habia negado á acceder á los deseos de su señoría, hasta aquel momento el señor Topete era tal ministro de Marina. Todavía me quedaba entonces la esperanza de que el señor Topete cedería á las súplicas encarecidas del Presidente del Consejo de ministros y del amigo que tanto lo quiero, como que cedería á los ruegos de los que han sido sus compañeros de ministerio. Pero fuerte el señor Topete en su conciencia, según él lo comprende, puesto que creia comprometida su delicadeza, su decoro y hasta su honra en salir del Gabinete, fué llegado el momento, con gran sentimiento mio, de tener que desistir y perder al señor Topete, ó permitir que se alejara de mi lado.

Cuantos razonamientos he podido yo presentar al Sr. Topete; cuantas consideraciones políticas he puesto ante su amor á la patria y su amor á la revolucion, han sido inútiles: mis últimas palabras fueron preguntadas al Sr. Topete si creia que se debia hacer algo mas, si faltaba algo por hacer que de mi dependiera, ó que dependiera del gobierno, que tuviese la bondad de manifestármelo, porque yo estaba pronto á hacerlo todo con tal que no se separara del ministerio.

Su señoría se esforzaba á su vez en decirme lo que yo ya sabia, lo que saben todos los señores diputados, lo que sabe el pais, que conoce la lealtad del Sr. Topete: que su separacion del ministerio no significaba, bajo ningun concepto, que se pusiera frente á frente del ministerio; que su señoría, como iniciador que fué de la gran revolucion de setiembre, estaba tan interesado como el primero, no solo en sostenerla, sino en desarrollarla; que él continuaria siendo amigo del Gabinete, y que él seria para el presidente del Consejo de ministros y para el conde de Reus un amigo cariñoso, ya que no era necesario emplear la palabra leal, porque nunca de su señoría puede salir nada que no sea fruto de la mas esquisita lealtad.

Las fórmulas oficiales se cumplieron, pues, de la manera que hubieran podido desear los amigos todos del señor Topete; esto es, la Cámara entera y el pais liberal. Las fórmulas particulares se han cumplido tambien. A mi no me ha quedado nada por hacer; me ha sido materialmente imposible hacer mas; si mas hubiera alcanzado, mas hubiese hecho. Y yo en esto obedecia no solo á la amistad cariñosa que profeso al señor Topete, sino, que consideraba de alta conveniencia política que el señor Topete continuara sentándose en el banco azul; y obedecia tambien á la creencia en que estaba y en que estoy, de que la separacion del señor Topete habia de dar pábulo á las murmuraciones, habia de dar pretexto á los eternos enemigos de la revolucion para que dijeran que faltando el señor Topete del banco ministerial, faltaba una de las columnas de la situacion; con lo cual, sacando partido de este hecho, no solo se dijera, como se ya que se ha dicho, que este era el principio del fin de la revolucion de setiembre, sino que desarrollando el avieso espíritu que encierran estas gráficas palabras, se intentase llevar la intranquilidad y el desasosiego á todos los ánimos.

Por lo mismo que yo estaba y estoy firmemente persuadido de que no ha de ser así, de que no por que el señor Topete deje de estar sentado en este banco ha de faltar su apoyo al desenvolvimiento de la revolucion, porque conocida es de todos, como he dicho, la lealtad del señor Topete, lo interesado que está su decoro, su honor y su nombre en sostener hasta el fin la revolucion de setiembre, queria yo evitar el dar todo pretexto y motivo mas ó menos aparente á estas murmuraciones, y por eso cumplí, como ya saben y conocen los señores diputados, con las fórmulas oficiales, y cumplí asimismo hasta donde alcancé, con las fórmulas particulares y amistosas.

Sé que se ha dicho fuera de aqui repetidas veces que el señor Topete estaba molesto, que estaba disgustado y que lo estaban tambien algunos señores de la union liberal, por cuya causa habian sido presentadas las dimisiones de ministros; y aun tengo entendido que discurriendo sobre estas suposiciones se frotaban las manos nuestros enemigos ante el anuncio de que los señores de la union liberal iban á presentar tambien la dimision de los respectivos cargos públicos que ocupan; y á este propósito cumplí hacer una declaracion para que lo sepa el pais.

Verdad es que los dignos representantes de la union liberal, al presentarse sobre el tapete la crisis que acaba de tener lugar, creyéndose obligados por delicadeza y por decoro á presentar sus dimisiones, me significaron que estos eran sus propósitos; pero yo tuve el honor de argumentar con sus señorías, y despues de discutir con ellos y de decirles que no hicieran tal cosa, porque eso seria lo mismo que significarse ya contra el gobierno, y que no siendo esta su intencion, el gobierno y el presidente del Consejo de ministros les rogaba que cada uno se quedase en los puestos que dignamente desempeñan; sus señorías, benévolos siempre conmigo y dispuestos á dar todas las pruebas necesarias para demostrar que no hacen cuestion de Gabinete: el que haya dos ó tres señores de la union liberal sentados en este banco, tuvieron la dignacion de acceder al ruego que les dirigí; con placer mio, y sin duda nioguena con placer de la Cámara, todos los señores de la union liberal que ocupan altos y medianos puestos se conservan en ellos y no piensan por el momento en presentar sus dimisiones. Yo doy las gracias á los señores de la union liberal, porque han hecho ese nuevo acto de patriotismo y han tenido esa condescendencia con el presidente del Consejo de ministros.

Pero despues de todo lo dicho, señores diputados, yo me he visto en un grave compromiso. La Cámara recuerda sin duda que al explicar la conversacion oficial y particular que yo habia tenido con el señor Topete, tal era mi vehemente deseo de convencer á su señoría de que no debia dejar el banco ministerial, y de tal manera forzaba los argumentos que le presenté, que le dije como último razonamiento, que si su señoría se retiraba del ministerio, yo me veria en el caso de retirarme tambien. Y no es que yo dijera eso al señor Topete decir por decir; es que yo lo sentia así, y es que si en aquel mismo momento se hubiera realizado la separacion del señor Topete, en el

acto me hubiera yo retirado; y esto, conocida la lealtad de mi carácter, esperó que no haya, no digo aqui, sino fuera de aqui, quien pueda creer que era un expediente de mi parte, y nada mas, para decidir al señor Topete á que se quedara en el gobierno.

Pero ello es que yo manifesté á las Cortes Constituyentes haber dicho al señor Topete que si él se retiraba me retiraria yo tambien. Y en este caso se me ocurre preguntar á los señores diputados: pásala, como ha sido, la impresion del momento, será mas conveniente para la causa pública (sin que yo me crea necesario ni mucho menos); pero así y todo, creen, repito, los señores diputados que será mas conveniente á la causa pública que yo sostenga la palabra que le di al señor Topete de retirarme con su señoría, ó que haga el sacrificio ante la patria de esa palabra, y que diga franca y noblemente: yo creo que no me debo marchar, yo creo que me debo quedar? (Conmocion en sentido afirmativo en la Cámara.) Y sabe Dios que me causa pena, porque yo acostumbro á ser tambien rigido observador de mi palabra. Pero lo que dije al señor Topete en aquel momento de amistosa pasion, cuando empleé toda clase de argumentos para que su señoría se quedara, creo que no estubo bien; creo que no hice bien en avanzar hasta ese punto cuando hablé con el señor Topete.

Yo, que soy hombre que reconozco siempre las faltas y ligerezas que pueda cometer, y que creo que fué una falta y una ligereza el dar esa palabra al señor Topete, y mas ligereza aun venir á contar en este sitio, yo pregunté á los señores diputados, para que con un signo me hagan comprender si ó no: creen los señores diputados que yo debo retirarme de este sitio por haber dicho al señor Topete que si él se retiraba me retiraria yo tambien? (Los señores diputados: No, no.) Pues no necesito mas: me satisface eso y me quedo aqui, donde creo que puedo prestar servicios á la revolucion, servicios á la libertad.

El señor TOPETE: Creia, señores [diputados, que el invencible temor que yo siempre he experimentado y experimento en este instante, al tener el honor de dirigiros la palabra, provenia en gran parte, abstraccion hecha de mi insuficiencia, de esa doble circunspeccion que aconseja é imprime el banco azul, del que con dolor acabo de separarme, y á donde vive sin titulos ni preparacion alguna á la vida pública y las luchas parlamentarias. Lisongeábame, por tanto, la idea de que cuando hablase por cuenta propia podria expresarme, si no con facilidad, al menos con claridad y sencillez; pero quiero la suerte que la primera vez que me encuentro en ese caso sea en una situacion tan critica, sea tan especial mi posicion, que mas que nunca, os lo confieso, señores diputados, me hallo embargado, y necesito mas que nunca tambien vuestra indulgencia, á la que me tenéis tan acostumbrado. La cual os ruego no me neguéis ahora, en gracia siquiera de que os molestaré lo menos posible en lo sucesivo.

El señor presidente del Consejo de ministros, con la elocuencia que le es propia, ha hecho una relacion tan exacta de las causas y de los motivos de la última crisis, que yo no tendria nada, absolutamente nada que rectificar, si no hubiese un punto oscuro que me cumple á mi aclarar, confesándome, si no culpable, al menos censurable por haber ofrecido al señor presidente del Consejo de ministros mi permanencia en el gobierno. Es muy cierto que he tratado en seguida de enmendar en lo que era posible aquel error, al tomar mi resolucion definitiva.

Yo, ante el cuadro que su señoría me presentó con esas palabras tiernas y cariñosas que su señoría acaba de pronunciar, tuve un momento de vacilacion y ofrecí al señor presidente del Consejo mi permanencia en el gobierno; mas luego en la soledad de mi conciencia, señores diputados, creí, comprendí que no debia, que no podia, que no me era dado cumplir esa palabra, y haciendo uso de esas relaciones intimas y cariñosas que han existido y existirán siempre entre el señor conde de Reus y mi humilde persona, le escribí una carta á su señoría suplicándole me relevase de aquella palabra. Su señoría se negó á ello, y despues de una noche de insomnio, de pensar y de pesar bien las circunstancias, me convencí de que no me era dado continuar en el Gabinete, y autoricé á una persona de toda mi confianza para que se acercase al señor general Prim y la dijera que me era imposible continuar formando parte del gobierno y que no asistiría á la sesion del Congreso.

Ahora bien, señores diputados: despues de haber oido las elocuentes palabras tan cariñosas como dignas del señor presidente del Consejo de ministros, dirán los señores diputados: ¿por qué esa insistencia del señor Topete en no formar parte del gobierno? Señores, os lo voy á decir, y permítame el señor presidente del Consejo de ministros que me acerca al discurso que su señoría anunció el día 2 al dar cuenta de la crisis que produjo la salida de los señores Ardanaz y Silveira. Decia el señor presidente del Consejo de ministros:

«El gobierno, tal como estaba constituido cuando formaban parte de él los señores Silveira y Ardanaz, seguia tranquilo y de acuerdo en la marcha que tuvo el honor de anunciar el dia que presenté á las Cortes constituyentes aquellos mis dignos y antiguos compañeros. No habia disidencia ninguna en el seno del Gabinete: la mayor armonia reinaba entre nosotros. Inútil es decir la pena que habrá causado al Presidente del Consejo y á mis estimables compañeros de ministerio el tenernos que separar de tan dignos y tan distinguidos patriotas como lo son los señores Silveira y

Ardanaz. Pero se presentó un gran problema que resolver, y desde aquel momento empezó el malestar en el seno del Gabinete. La mayoría del Consejo opinaba por dar una solucion á aquel gran problema, y los señores ministros de Hacienda y de Estado creyeron que la que proponia la mayoría no era solucion bastante ni respondia á las necesidades presentes del pais.

Aquella cuestion fué creciendo á medida que se iba acercando el momento de que los señores diputados, primero separadamente y luego en junta general, debian ocuparse de ella. Ya desde entonces la existencia del Gabinete, tal como estaba constituido, era penosa; y era penosa, tanto para los señores Silveira y Ardanaz, como para los demás señores ministros.»

Ahora bien, señores diputados: el señor conde de Reus, con esa facilidad que tiene siempre de expresarse con palabras dulces y cariñosas para no herir nunca á sus amigos, ha calificado de penosa la situacion de los señores Silveira y Ardanaz en el gobierno. Pues bien: permítame que le califique tambien según mi criterio: á mi modo de ver, era insostenible, era imposible. Pues si era insostenible é imposible para los señores Ardanaz y Silveira, ¿cuánto mas no lo seria para el diputado que tiene el honor de dirigiros la palabra, cuando yo fui el que con mas calor me expresé, y dije que lo que se proponia no creia era la solucion para las necesidades del pais?

Señores diputados, si yo me hubiera encontrado en aquel momento al lado del señor conde de Reus, cuando su señoría manifestaba que era penosa en el Gabinete la situacion de los señores Silveira y Ardanaz, ¿no es cierto que las miradas de las tribunas y de toda la Asamblea se hubieran dirigido á mi, y que no pudiendo soportarlas, estaba frente que jamas se ha levantado altiva y orgullosa, pero siempre serena, hubiera tenido que humillarse siendo el reflejo de una conciencia intranquila? Bien, bien. ¿No es verdad señores diputados? ¿Podia yo permanecer en el banco ministerial? Ved, pues, cómo no se ha debido á un mero deseo de separarme del Gabinete mi retirada del mismo. ¿Cómo he de tener deseo de separarme del Gabinete, si siempre estoy con él, si el Gabinete está en la revolucion; y la revolucion siempre me tendrá (Bien, bien).

Pero, señores, cuando la revolucion proclamó y dijo que los fueros del Parlamento estaban en desuso, ¿qué cuestion mas parlamentaria puede presentarse para la salida de un ministro? ¿Cómo podia yo estar sentado en el banco ministerial, no estando conforme en una cuestion tan magna, tan trascendental para los futuros destinos de mi patria? No abandonaré este periodo, señores diputados, sin sincerarme de un cargo que á mi modo de ver se me dirige injustamente.

Se ha dicho que soy intranquilo en una cuestion dada. No es cierto, señores. Acordaos que se propuso una solucion á la cual accedí, á la cual mi humildad voto: no he puesto objeciones á otra; pienso, sí, como todos los señores diputados saben, en una solucion, mi punto objetivo despues de la revolucion. Pero ¿es que he tratado nunca de imponerla? ¿Es que he tratado siquiera de impugnarla que se proponen? No, señores diputados; no. Siempre he creído que todos nosotros estábamos aqui comprometidos á aceptar lo que determinase la mayoría de esta Cámara.

Hasta ese momento puede tener cada diputado convicciones propias; desde ese instante, desde que vosotros digais «este va á ser nuestro rey», ya concluyeron todas las aspiraciones, todos los deseos individuales; desde aquel momento aquel será mi rey y lo defenderé; yo os lo prometo en mi nombre y en el de la marina. (Bien, bien.)

Y con respecto al candidato dado, permítame, señores diputados, que yo recuerde alguna de las palabras que dije en una sesion secreta. Dije que ese candidato que aparecia hoy de la mayoría, tenia un titulo que desde luego le atraia las simpatias de todo el mundo, cual es la juventud. Yo añadia, señores diputados: si á ese joven que deseais traer lo habeis amar los usos y costumbres del pais; si á ese joven, vosotros los grandes patriotas que por doquier veo en derredor mio, tendiendo la vista desde el sitio de la presidencia á todos los lados de la Cámara, le enseñais el difícil arte de reinar en un pueblo libre, todavia me queda un consuelo, porque cuando el pueblo henchido de júbilo y de agradecimiento os rinda tributo de admiracion, y en ese magnifico cuadro se destaquen dos grandes figuras, las de los señores duque de la Torre y conde de Reus, yo volveré la vista á los marinos que me siguieron el 17 de setiembre y les diré: «Alguna gloria tenemos; nosotros lo trajimos.» (Aplausos.)

Llego, señores, al punto mas difícil que me toca explicar con respecto á la constitucion del ministerio homogéneo. Y aqui, señores diputados, permítame que por primera y única vez haga uso en este sitio del manifiesto que dirigí á mi querida ciudad de Cádiz al anunciar el levantamiento de la marina. (Leyó.)

Y ahora bien, señores diputados: el que no poro tenecé á partido alguno determinado, y que pertenece en cuerpo y alma á la revolucion, puede estar en un ministerio homogéneo, ministerio quizá conveniente para una solucion dada, ó debe estar en el seno de la mayoría, donde existe la conciliacion? Porque esta no se ha roto, no es verdad señores diputados? No debe, no puede romperse cuando menos, hasta llegar al término final de la gloriosa obra de la revolucion de setiembre. (Bien, bien.)

Y aqui, señores, concluiría si no tuviese que dirigir algunas palabras, tanto políticas como par-

ticulares, al señor presidente del Consejo de ministros. Grandes lazos nos han unido en una noche célebre: el nombre de su señoría y el de otra elevadísima persona han estado unidos al modesto mio; juntos hemos corrido privaciones, juntos hemos sufrido todos los sinsabores del gobierno, juntos hemos recibido los plácemes; juntos hemos de ir, señor conde de Reus, á la conclusion, al término de la obra revolucionaria.

En cuanto al particular, el señor conde de Reus me ha dirigido algunas palabras á que no puedo responder. Son tan cariñosas, son tan sinceras, que no sé mas que sentirias no explicarlas. Yo le dije al señor conde de Reus dias pasados en una sesion familiar: en la niñez y en algunos actos solemnes de la vida se contraen amistades que acompañan al hombre hasta la tumba: la mia, señor conde de Reus, le acompañará á su señoría siempre, y si Dios tiene determinado que su señoría y la elevadísima persona á quien aludo, y que no nos oye, me sobrevivan; si alguna vez llegan á saber sus señorías mi fin, y una lágrima viene á empañar los ojos de sus señorías, no se ruborice el corazón elevado del señor conde de Reus; ella le dirá que ha perdido á un amigo, y un amigo es una pérdida irreparable. (Aplausos nutridos.)

Yo, señores diputados, creo haber explicado en breves frases, no correctamente, pero como me ha sido posible, mi conducta: he creído deber dar estas explicaciones á vosotros y á mi pais; vosotros y mi pais que juzguen; á vuestro fallo me someto. (Aplausos.)

El señor presidente del Consejo de ministros (marqués de los Castillejos): Yo he oido con reconocimiento y conmovido las sentidas frases pronunciadas por el señor Topete. No volveré ya sobre si tuvo mas ó menos razon en separarse del Gabinete; bástame á mi, como bástará á todos, las palabras elocuentes, aunque su señoría, modesto, cree que no es elocuent e, y lo es verdaderamente con la elocuencia del corazón; bástanos á todos las esplicaciones sinceras, satisfactorias y llenas de alma que ha pronunciado el señor Topete; y á fin de que no se pueda nunca creer por nadie que á consecuencia de la salida del señor Topete y de las conversaciones mas ó menos vigorosas que hayamos tenido ha quedado el menor desvío entre su señoría y yo, permítame su señoría que desde aqui le dirija un abrazo, para que todo el mundo sepa que le quiero como á mi mismo, como á un hermano, y que toda mi alma y mi vida van en este abrazo.

El señor SALAZAR y MAZARREDO: Con motivo del incidente que acaba de tener lugar, voy á dirigir un ruego al señor ministro de Ultramar.

Vengo observando hace algun tiempo que existe en Europa, y mas principalmente en Londres y Paris, un centro filibuster con ramificaciones en Madrid, que dirige telegramas casi diariamente con el objeto de alarmar los intereses españoles en la isla de Cuba. Sabida la importancia del señor Topete al frente de la marina, y la que tiene esta en aquella Antilla, yo que conozco algo los asuntos de América y que la ruptura de la conciliacion significaria en Cuba una fuerza moral contraria á España, tan grande como la material de las fuerzas que se están enviando á la Habana, suplico al señor ministro de Ultramar dirija un telegrama al señor capitán general de la isla de Cuba, manifestándole que la salida del ministerio del señor Topete no ha disminuido la fuerza moral del gobierno de la revolucion; que la conciliacion continúa y continuará, y que cualesquiera que sean las diferencias que haya España, sin distincion de partidos, está resuelta á mantener incólume la honra de su bandera en todas partes.

El señor ministro de ULTRAMAR: Ciertos es que hay dos juntas, una en Londres y otra en Paris, con ramificaciones en Madrid, que trabajan á favor de los filibusteros de Cuba; y tranquilícese el señor Salazar y Mazarredo, y tranquilícese tambien la Asamblea y el pais, que tratándose de la honra de España, el gobierno no ha de descansar, y trabajo les mando á los que por todos lados nos combaten, pues por encima de todos, si es necesario, España sostendrá la integridad del territorio y sabrá mantener su nombre y su honra en América á la altura que corresponde á la nacion que tuvo un tiempo los Pizarros y Corteses.

Antes de concluir debo manifestar que hace poco se ha recibido un telegrama en el que se dice, y ya tiene noticia de esto la Asamblea, que la insurreccion va disminuyendo, habiendo perdido su fuerza moral. A pesar de esto, no dejará de enviarse todos los refuerzos necesarios, porque tampoco debemos dormirnos sobre los laureles. Los que creian que podría perderse la isla de Cuba, se han equivocado, pues Cuba sin España no seria nada, y los españoles no aceptan ninguna transaccion cuando se les pide con las armas en la mano.

El señor SALAZAR y MAZARREDO: Doy gracias al señor ministro de Ultramar por las palabras que acaba de pronunciar, porque ellas serán un bálsamo de consuelo, no solo para los habitantes de la isla de Cuba, sino para los españoles que están repartidos entre las repúblicas hispano-americanas, cuyo patriotismo es tan alto como lo demuestra el que muchos establecidos en Méjico han abandonado sus fortunas, alistándose como voluntarios para defender la honra de España.

Las Cortes quedaron enteradas de que el señor Fernandez de Córdova no podia asistir por ocuparse asuntos del servicio, y los señores Martia de Herrera y Fernandez de las Cuevas por hallarse enfermos.

Pasó á la comision de presupuestos una comunicacion del señor ministro de Hacienda para que se incluyera una cantidad de 3000 escudos en

el cap. 3.º, art. 8.º de la sección 8.ª del presupuesto de gastos.

Díese cuenta, acordándose ponerlo en conocimiento del señor diputado que había hecho la pregunta, de una comunicación del señor ministro de Hacienda, en la que manifestaba que no había dado resultado alguno el expediente instruido en averiguación de las infracciones que se declaran cometidas por algunos carabineros en la estación de Irun.

Se leyó, quedando sobre la mesa para conocimiento de los señores diputados, una comunicación del señor ministro de Hacienda, remitiendo una nota demostrativa de la recaudación líquida, obtenida por arbitrios de los puertos francos de Canarias, desde el establecimiento de la franquicia, en 1852, hasta fin de junio último, y de los créditos que resultaban pendientes de realización.

Se leyeron, anunciándose que se imprimirían, repartirán y señalará día para su discusión, los dictámenes relativos á la liquidación del presupuesto del Estado para el año económico de 1869 á 1870; á la pensión de D. Ricardo Sánchez Gil, y á la reforma de ley hipotecaria.

Se dió cuenta de las vacantes que hay en varias comisiones, acordándose por las Cortes que se procediera á reemplazar los individuos que faltan. Igualmente se acordó que las Cortes se reunirán mañana en secciones después de la sesión.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana. Dictámenes de la comisión de actas admitiendo diputados á los señores Torres Mena y Rosell por las circunscripciones de Guenca y Castrejon.

Sobre cesion al ayuntamiento de Barcelona de los terrenos sobrantes del derribo de las murallas de la Ciudadela.

Sobre liquidación del presupuesto del Estado relativo al año económico de 1869 á 70.

Sobre mejora de pensión á D. Ricardo Sánchez Gil.

Sobre reforma de la ley hipotecaria. Votación definitiva de dos proyectos de ley. Reunión de las secciones.

Se levanta la sesión. Eran las tres y media.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Agencia Fabra).

Paris 8.—Asegúrase que el príncipe de la Tour d'Auvergne insiste en presentar la dimisión; pero se creen sin fundamento estos rumores.

Viena 8.—Las noticias que se tienen sobre la insurrección Dalmata, son favorables al gobierno. Los rebeldes han sido derrotados en todos los encuentros y se considera terminado el movimiento insurreccional.

Confirmando, según comunicaciones oficiales dirigidas al representante de Austria en Roma, que el gobierno está resuelto á permanecer completamente ajeno á las deliberaciones del Concilio ecuménico, siempre que no se trate de menoscabar los actuales derechos del Estado.

Paris 6.—Doña Isabel de Borbon ha renunciado á su propósito de ir á Roma durante la celebración del próximo concilio.

Ayer se verificó en Lila una gran manifestación de obreros en sentido proteccionista, pronunciándose calurosos discursos contra la renovación de los tratados de comercio.

Los fondos Italianos han subido á consecuencia de las noticias satisfactorias que han circulado sobre el estado de la salud de Victor Manuel. El 5 0/0 ha tenido una alza de 95 centimos; cotizando á 53'00.

Los de mas fondos se han cotizado: El 3 por 100 exterior español, á 46'00. El 3 por 100 francés, á 71, 35. El 4 1/2 por 100, 00.

Londres 8.—Consolidados ingleses de 3/4 á 3/8.

Amsterdam 8.—Fondos portugueses á 33, 25.

Florenca 8 (por la noche).—El rey sigue mejor. Ha pasado bien el día de hoy.

Constantinopla 8.—El sultan no asistirá á la inauguración del canal de Suez á consecuencia de las diferencias subsistentes aun entre la Puerta y el virey de Egipto.

Paris 9 (por la mañana).—El diario oficial del imperio dice que el rey Victor Manuel ha experimentado una notable mejoría; pero que no está fuera de peligro.

El periódico ministerial *La Constitutionnel* da cuenta de los rumores de una próxima modificación en el Gabinete.

EL LEGITIMISTA ESPAÑOL.

HORRORES.

Segun noticias que diariamente dan los periódicos de la situación, el gobierno homogéneo de su alteza serenísima el Regente de la monarquía democrática, establecida en eso que se llama Constitución por la Asamblea revolucionaria, está desplegando con los republicanos una clemencia que El Legitimista no censura, pero que escandaliza al país y á Europa entera cuando se compara con la crueldad que ese mismo gobierno y su antecesor desplegaron con los carlistas. Es en efecto escandaloso (no tenemos calma para emplear otro lenguaje), que mientras se les envía á la calle á los presos republicanos, entre los que figuran cabezallas como el señor Acebedo y otros, se tenga ahorrados en hígubres calabozos á hombres contra quienes por regla general no resulta nada. Y es escandaloso, porque mientras los republicanos insurgentes, al amparo del movimiento que hicieron, perpetraron toda clase de crímenes, los carlistas no cometieron ninguno, y muchos de esos carlistas no tienen mas delito que el ser tales carlistas: crimen, sin duda, superior á todo otro crimen para el gobierno revolucionario; por eso se les persigue tanto, por eso no hay para los carlistas derecho alguno, por eso los carlistas que han caído en las garras de la revolución están, en su mayor parte, su-

friendo inocentemente los mas horribles sufrimientos.

No se crea que exageramos: en todas las cárceles de España están, por de pronto, siendo presos políticos confundidos con presos por delitos comunes, en estado tal de hacinamiento, que produciendo á muchos lo que se conoce con el nombre de fiebres carcelarias, ha llevado á algunos al sepulcro. Y en todas partes los ancianos padres, los hijos desvalidos, las esposas y las hermanas de esos presos están pereciendo de miseria, porque desde hace mucho tiempo les falta el único recurso con que contaban para vivir, el trabajo, en los padres de sus hijos, en los hijos de sus padres, y en las esposas y hermanas el de sus hermanos y maridos. Lo cual constituye para nuestros pobres correligionarios presos y para sus familias respectivas un cúmulo tal de amarguras, que se escapa á la contemplación del mas acostumbrado á sufrir en el mundo.

Mas cuando se contempla las aflicciones especiales que en algunos puntos padecen, el horror y la pena suben de punto.

En Madrid hay preso que detenido en Soria por simple sospecha de conspiración, y trasladado á la cárcel de esta corte, lleva treinta y cuatro dias sin que se haya dictado contra él auto de prisión, ni se le haya notificado la causa porque fué detenido. Segun nuestras noticias particulares, el oficio que por el gobernador de Soria se dirigió con las diligencias gubernativas al de esta corte, dice que, á pesar de no haber documentos ni pruebas que acrediten la complicidad del detenido en planes carlistas, se sospecha que tenga parte por sus antecedentes políticos.

Preso hay en el castillo de Barcelona, que detenido en Tortosa en enero por sus antecedentes y convicciones carlistas, gime en un calabozo, sin ver el fin de su largo cautiverio. Mas de 50 presos hay en el mismo Barcelona, unos desde enero, otros desde principios de mayo y otros desde mediados de junio, nada mas que por sospechas, y asómbrense nuestros lectores, unas causas están todavía en sumario, otras apenas han pasado de la declaración indagatoria, algunas se hallan en plenario, pero todas detenidas, porque en estas últimas hace tres meses que se obligó á algunos interesados á nombrar defensores, y sin embargo, siguen en *status quo*. Segun nuestros informes, los incidentes que los tribunales promueven prolongan indebidamente las causas: lo cual unido al carácter beledo de alguna autoridad superior de la provincia, que tan pronto concede á los presos alguna consideración, como les priva de toda comunicación y consuelo, hace por demáshorrible la situación de los presos carlistas de Barcelona.

En Guadalajara hay diez y ocho presos, entre ellos una mujer, á consecuencia de un pequeño alboroto habido en Brihuega con ocasion de las elecciones, y producido por un choque sin resultados entre los pocos liberales que en dicha poblacion existen, y que arder, abusivamente querían triunfar, y los carlistas. Escusado es añadir, que siendo los liberales la causa del tumulto, no hay un liberal preso. Pues bien; en julio se terminó la prueba del proceso seguido contra dichos presos, y desde julio no han vuelto á tener noticia del indicado proceso. Además hay otros quince presos carlistas de fecha mas próxima, y cuyas causas, á juzgar por la ninguna noticia que de ellas tienen, deben andar por los cerros de Ubeda, segun vulgarmente suele decirse.

En los juzgados de la provincia de Leon los horrores que sufren los presos carlistas no tiene nombre. En el de La Vecilla se han muerto en pocos dias tres individuos sin permitírseles salir de la inmunda cárcel en que gemian; y segun se nos dice, hasta en los últimos momentos se prohibió á las familias de esos tres infelices la entrada en la cárcel, quitando así á unos y otros los consuelos consiguientes. Lo notable de todo esto es que la muerte de esos infelices fué producida por el tifus que se desarrolló por la aglomeración escensiva de presos, para los que la cárcel es capaz de contener. Día ha amanecido en Vecilla en que doce invadidos por el tifus se han hallado en gravísimo peligro de muerte, y nada ha bastado jamás para que la autoridad judicial oyera los ruegos de tanta familia atribulada, y para que tomara las providencias que reclaman los mas ligeros sentimientos de humanidad. Hoy mismo se hallan aquellos desventurados correligionarios nuestros en la mas aflictiva situación.

Poco mas ó menos que en Vecilla sucede en Abárrias de Paredes, donde los presos, algunos de ellos con grillos, están como sepultados en una cuadra, y teniendo á fortuna el poder dormir en los pesebres. Escusado es añadir que, los procesos de estos infelices corren la suerte

de la mayor parte de procesos parecidos.

Basta: hablaríamos de lo que pasa en la provincia de Córdoba, donde segun nuestras noticias, hay carlistas victimas de su probidad y de su honradez y sufriendo lo que no es decible, porque en sus respectivos pueblos ponian coto á los abusos de algunos caciquillos liberales; hablaríamos de lo que pasa en Valencia y en Aragon, en Cataluña y Andalucía, en Tolosa, Ciudad-Real y otros varios puntos, pero aterrados con la contemplación de lo que sucede en la provincia de Leon, no podemos continuar. Todo ante eso es insignificante y pequeño; sin embargo, no podemos dejar la pluma sin consignar dos hechos á cual mas horribles: es el primero, que habiendo sido en Pamplona indeciblemente atropellado el marqués de las Hormazas por una turba de facinerosos, no solo han quedado estos impunes, sino que su bandálica acción se ha considerado como uno de los indicios mas poderosos que arroja el proceso contra el atropellado marqués. ¿Y saben nuestros lectores en qué consiste el atropello? Pues era una noche en que D. Joaquín Elío se hallaba en casa de unos amigos suyos concertando el viaje para un pueblo donde á los dos ó tres dias se jugaba un partido de pelota. Dos ó tres voluntarios de la libertad se fingieron de autoridad, llamaron á la puerta de la casa, hicieron bajar al marqués, lo llevaron por un punto estraviado donde estaban emboscados unos cuantos liberales y sufrió lo que era de esperar; toda clase de golpes y heridas y la muerte, á no haber dado la feliz casualidad de que alguien pasara por allí, conociera la siniestra intencion de los emboscados y de los conductores del marqués y acudiera al lugar de los sucesos á tiempo de sacar con vida, aunque muy mal herido y contuso, á la víctima de aquellos caribes. Despues el marqués y su familia han sufrido vejaciones sin cuento, y hoy mismo no pueden conseguir con toda clase de fianzas, el colocarlo en condiciones de acelerar su convalecencia y su restablecimiento.

El segundo hecho, no lo sabemos por nosotros mismos, y no salimos garantes de su exactitud, aunque la noticia nos ha llegado por conducto fidedigno. Parece que en una de las causas que por conspiración carlista se sigue en las Islas Baleares, se emitió dictámen de todo punto favorable á los complicados en ella, por el fiscal militar, y que al día siguiente fué destinado á un castillo. Parece que se nombró un nuevo fiscal, y que, habiendo emitido el mismo dictámen que el primero, sufrió igual destino. Nuestro querido amigo el señor Vinader, siguiendo el ejemplo del señor Rojo Arias, quiso ayer hablar de este asunto, y es lástima que la inexorabilidad del Presidente no le permitieran dirigir al ministro de la Guerra, las preguntas y cargos correspondientes.

Ahora bien: ¿no es esto escandaloso, aterrador, horrible sobre todo cuando se compara á nuestros amigos con los republicanos y la conducta que se sigue con nuestros amigos con la conducta que con los republicanos se observa? ¿Y no habrá en la prensa, sin distinción de colores políticos, sentimientos humanitarios que con nosotros la hagan clamar contra tamaño abuso? ¿Y enmudecerán los periódicos liberales y dejarán que los padecimientos de tantas familias continúen con tan poca equidad, con tan grande injusticia? Creemos que no. No sabemos por qué tenemos la confianza de que todos los periódicos nos han de ayudar á pedir un indulto general para todos los presos por delitos políticos y, mientras se otorgue, á reclamar, cuando menos, justicia. ¡Quiera Dios que no nos equivoquemos!

Tomamos la pluma poseidos del mas profundo sentimiento para dirigir al gobierno nuestra voz leal como siempre, sin que en el asunto de que vamos á hablar entre para nada el espíritu de partido; se trata de una cuestion esencialmente patriótica, en la cual no deben figurar sino los intereses de la patria, madre comun de todos los españoles, y en este asunto desaparece por completo nuestra significación política.

Las correspondencias que recibimos de Filipinas son en extremo alarmantes y sobre ellas llamamos muy particularmente la atención del gobierno. En aquellos remotos países, donde el elemento español es tan pequeño y donde únicamente se sostiene nuestra influencia por la fuerza moral que acompaña al prestigio de la autoridad y por la que para el efecto presta la acción de los párrocos religiosos en los pueblos que administran; allí donde tanto interés se debería tener en que el elemento español, pequeño como es en número, estuviese siempre compacto y protegido por la sombra de la autoridad para hacerse respetar, este elemento está pospuesto, desatendido, y en cambio tienen la mayor impor-

tancia los mestizos y algunos del país que, segun se nos dice, no ofrecen las mayores garantías de españolismo. Y tanto es así, que un crecido número de españoles se preparaban á formular una petición dirigida al gobernador superior para que se les permita armarse, atendida la situación en que se encuentran. Hay en Manila una persona, completamente extraña á la administración, que por su condición y su sexo, debería estar retirada de toda intervención en el gobierno, y, sin embargo, la tiene de una manera inconveniente, y además lleva su osadía hasta el punto de adornar su prebendo con una cinta con el lema de ¡Viva la república! que lleva cuando sale al lado de la primera autoridad. Se escita el ánimo de los indios, tan honrados, tan sumisos y tan buenos, predicándoles la doctrina de la libertad y de la igualdad, y se les empuja de este modo á un terreno peligroso. Los *tulisanes* (salteadores en cuadrilla), pululan por todas partes; se influye para el indulto de una partida de ellos, se les indulta, andan por las calles de Manila pidiendo limosna con un salvo conducto del gobernador superior, y á poco, cuarenta hombres armados roban una casa á las puertas de Manila, hiriendo á un oficial de caballería, español, y á su señora que allí habitaban. El estado de inseguridad y desgobierno es lo mas deplorable, y tienen alarmados á todos los hombres de juicio y que desean el bienestar de unas islas tan dignas de consideración. Se han introducido folletos, artículos y manifiestos perniciosos que circulan en español y en tagalo, causando el daño que es consiguiente á tales publicaciones.

Hemos apuntado varios de los hechos que se nos denuncian, y vamos á hacer algunas consideraciones acerca de ellos. La situación en que se encuentran las islas Filipinas exige un pronto y radical remedio; de seguir la marcha que allí se está siguiendo por la autoridad, es muy de temer un desastre. Bien á la vista tenemos lo que desgraciadamente está sucediendo en la isla de Cuba; no vayamos á aumentar el catálogo de nuestras desdichas con contemplaciones que no deben tenerse en un país de seis millones de almas, y donde habrá, cuando mas, de siete á ocho mil españoles. Es preciso fijar muy detenidamente la atención en las condiciones especiales de aquel remoto país: allí el indio es bueno, es dócil, obedece á las autoridades y tiene una ciega confianza, sobre todo en los religiosos que tienen á su cargo su administración espiritual; pero es al mismo tiempo muy impresionable y susceptible de dejarse malear si se halagan sus instintos; el mestizo, sobre todo, el chino, sagaz, osado, diestro, desmoralizado por lo comun é inquieto conoce perfectamente el lado flaco del indio, y aunque se desprecian y detestan reciprocamente, pudiera ser un gran instrumento de perturbación. Pues bien; en Filipinas han salido á la superficie estos elementos perturbadores, y se les atiende y se les mima, y esto no puede menos de conducir á un desastre. En Filipinas, donde la civilización es tan atrasada, todo lo que sea escitar la escasa inteligencia de los naturales hacia derechos políticos que les son y serán completamente desconocidos; todo lo que conduzca á relajar en lo mas mínimo el principio de autoridad y el respeto que el indio debe tener á sus párrocos, á quienes en su mayor parte se debe la conservación de aquellos países y la importancia que el nombre español allí tiene; todo lo que sea perturbar una sociedad, estacionaria si se quiere, pero que no desea, ni pide, ni necesita para nada derechos políticos sino justicia y protección, es sacar las cosas de su quicio y preparar lo todo para que suceda un cataclismo.

No pretendemos que se desatienda al elemento que se llama nuestro, ó del país, al contrario, queremos y deseamos que sea atendido completamente en todo; pero esto, sin perjuicio de los españoles, á quienes se debe alguna mas consideración que la que hoy tienen. No olvide el gobierno de qué modo principiaron todas las conspiraciones en nuestras antiguas posesiones de América, casi nos atrevemos á asegurar que en Filipinas se conspira; bueno es evitar todo pretexto, y arrancar con tiempo y energía cualquier cosa que aparezca en aquel campo tan poco maleado, pero que con gran facilidad puede malearse. Allí, la autoridad que no sabe estar á la altura en que debe mantenerse, que no procede con la dignidad que su elevada gerarquía le impone, se desprestigia mas que en ninguna otra parte, y el desprestigio de la autoridad acarrea males de inmensa trascendencia.

En Filipinas, como en todas partes, la tirantez, el engreimiento y la arbitrariedad en las autoridades, es un mal de gravísimas y trascendentales consecuencias,

pero gravísimo y trascendental es, así mismo, que estas desciendan de una manera inconveniente de su puesto, y se familiaricen demasiado con los naturales, y les digan que todos somos iguales, sin distinción de clases y gerarquías, y les levanten de cascos, y haciéndoles comprender cosas que cuidadosamente deberían evitar.

Sabemos que se ha enviado de aquel país un comunicado en que con toda extensión se enumeran los hechos que hemos enunciado, y otros mas; igneramos si se habrá dado algun paso para que lleguen á conocimiento del gobierno; de todos modos creemos un gran deber de lealtad y patriotismo levantar nuestra voz para que el gobierno y el país sepan lo que en Filipinas sucede. Los que allí tratan de crear una situación difícil y peligrosa propagando ideas que no pueden armonizarse con las condiciones especialísimas de aquel país, ó han perdido la razón ó carecen de patriotismo, porque le arrastrarían irremisiblemente al caos, á su ruina y á la del prestigio de nuestra patria. Sentimos en el alma tener que hablar de este modo; pero ante todo somos españoles, y no podemos permanecer impasibles cuando vemos un peligro que se está á tiempo de evitar. Nuestro único deseo, nuestra única aspiración es que el gobierno tome los informes necesarios, y convencido de la verdad de lo que decimos, ponga un remedio tan pronto como eficaz; porque de no hacerlo así, sobreviene cualquier conflicto, contraería una inmensa responsabilidad por no haberle evitado. Si nuestra voz se pierde en el espacio, tendremos al menos la satisfacción de haber señalado oportunamente el mal que hoy principia á dibujarse de una manera amenazadora, y que si no se corrige, pudiera ser ocasion de nuevas complicaciones para nuestro pobre país.

Reseniando *La Iberia* la sesión que ayer celebraron las Constituyentes, hace, entre otras apreciaciones curiosas, la siguiente:

«En todo el discurso se mantuvo el general Prim á la altura del grande hombre de Estado que tiene sobre sus hombros el peso de la presidencia del Gabinete en momentos tan difíciles como los que hoy atraviesa la nación española.»

Decididamente hay amigos cuyas inconsideradas alabanzas son mas perjudiciales á los favorecidos, que las mas acres censuras de los enemigos. Cuantos ayer asistieron á la sesión; cuantos lean hoy, siquiera el extracto de la misma; cuantos al menos hayan oído hablar de hombres de Estado, ¡qué dirán al leer las encomiásticas frases que el *ministerialismo* colega envía al general Prim! La sesión de ayer, inserta en melodrama, y en la cual se derramaron lágrimas, se enviaron abrazos y se cambiaron protestas de eterna amistad y de purísimo amor, mas que concurrida por hombres de Estado, sino grandes medianamente serios, fué aprovechada (dicho sea con el respeto debido), por actores que trataban de lucir sus grandes dotes con trozos del *Masís* y del *Troador*.

«Grandes hombres de Estado los que querían explicar gravísimas crisis por *ligerezas* que confesaban, ó por promesas hechas sin reflexión y deshechas por el grito de la conciencia en largas noches de insomnio!»

«¡Ah! ¡Por qué no estuvo ayer herméticamente cerrada la tribuna de los representantes extranjeros!»

Y volvamos con *La Iberia*, de quien solo esperamos algunas cuantas frases huecas á lo mas y por toda contestación. Dice hoy dicho periódico, que segun otro colega la candidatura del duque de Génova no agrada al soberano Pontífice.

Sin cuidado nos tiene que satisfaga ó no las aspiraciones de Pío IX; despues de todo, España está de enhorabuena, y de aquí nace una circunstancia mas á favor del príncipe Tomás Alberto.

En cambio creemos que sería sumamente simpática al Padre Santo la candidatura de la ex-infanta Luisa Fernanda. ¿Eh?

Estas aclaraciones las entregamos al desden de todo español que tenga en algo el respeto y consideración que se merece el padre de los fieles, el monarca de una potencia extranjera, el sacerdote venerable, el angusto anciano á quien los mas poderosos de la tierra no tienen inconveniente alguno en respetar y venerar, siquiera no sean católicos.

*La Iberia*, piensa sin embargo, de otro modo; piensa sin duda que con sus grandes hombres de Estado, con su himno de Riego y con sus homogeneos, puede ya burlarse impunemente del sentimiento nacional con enhorabuena que no son sino horas bien malas de *La Iberia*.

Por lo demas, si ese periódico llegase á saber que el emperador de Marruecos encontraba satisfechas sus aspiraciones con la venta del duque genovés, en sus trasportes de júbilo y entusiasmo, salvaría el Estrecho en un segundo para dar un grito de paz y agradecimiento al señor de los rificinos.

Y está visto que *La Iberia* nos ha de dar que hablar, por mas que no queramos. Hoy se ocupa de nosotros en los siguientes términos:

«Creemos en *La Legitimidad* (ó *El Legitimista Español*), la siguiente gracia:

El Sr. Topete está amenazado de una carta de la Tertulia progresista:

Lo sentimos por el ex-ministro de Marina, por la lengua castellana, y por el papel que se emplea en el suceso de documento.

Se asegura que el Sr. Ruiz Zorrilla será el portador, que la redactará D. Vicente Rodríguez, poniéndola en limpio Carlos Rubio.

Si después de esto la lea el Sr. Topete, sin cesar de espaldas, le concederemos el título de hombre a prueba de bomba.

Nosotros lo sentimos únicamente por nuestro caritativo colega, que se burla de Carlos Rubio, precisamente en los momentos en que este distinguido liberal está gravemente enfermo.

Esto no será muy bien visto, que digamos, pero es carlista puro.

Vamos que El Legitimista Español no ha hecho, según el mismo nos aseguró, sino cambiar de nombre.

Siga V., amigo, siga V.

Las líneas anteriores están trazadas, sino con muy sana intención, al menos con bastante poco de eso que se llama... criterio.

No hemos querido, ni mucho menos, burlarnos de Carlos Rubio, sino que nos referimos a la forma de su letra y de sus borradores; por lo demás, antes tal vez que La Iberia nos hemos lamentado públicamente del triste estado en que aquel se encuentra y hecho votos por el completo restablecimiento de su salud.

Hiciera mejor La Iberia en callarse y no nombrar a Carlos Rubio; a Carlos Rubio tan trabajado por la causa liberal, a Carlos Rubio, hoy sobre enfermo sumido en la pobreza, para quienes los amigos de La Iberia no han tenido un distrito electoral, ni un medio para que este ocupase el lugar que por sus antecedentes le correspondía en las regiones oficiales de la revolución.

Dice La Epoca, periódico que por mas señas defiende ya a capa y espada la candidatura del niño Alfonso para el trono de España:

«A propósito de las minorías (no de las minorías, como decimos vulgarmente con agravio de la lengua española), no nos parece inoportuno recordar las palabras del sabio autor de las Partidas, (Part. II, tit. XV, ley 3.ª): «Aviene muchas veces (dice) que cuando el rey muere, linca niño el hijo mayor, que ha de heredar; y los mayores del reino contienen sobre quien lo guardará hasta que sea de edad; et desto nacen muchos males, ca las más veces, aquellos que le cobdician guardar, mas lo hacen por ganar algo de él, ó por apoderarse de sus enemigos que no por guarda del niño, ni del reino. Et desto, (prosigue) levántanse grandes guerras, et robos et daños, que se tornan en gran destroimiento de la tierra: lo uno, por la niñez del rey, que entienden que non se lo podrá vedar; lo ál (lo otro), por el desacerdo que es entre ellos; ca los unos pugnan de hacer mal a los otros, cuanto pueden.»

Esto, que el insigne autor de las Partidas decía con razón de las minorías, ha venido sucediendo en los tiempos modernos, porque siempre se ha concebido que el período de un rey menor era una gran desgracia para los pueblos; desgracia que solo podía aceptarse a cambio de las ventajas de perpetuar el derecho hereditario en una familia, dando estabilidad a las instituciones y a las bases fundamentales de la sociedad. Pero de seguro, Alfonso el Sabio habría tenido palabras mucho mas duras y no habría comprendido que un pueblo en el acto de constituirse por efecto de una revolución, eligiera voluntariamente una minoría que con harta razón consideraría ocasionada, a guerras, et robos, et daños que se tornan en gran destroimiento de la tierra.»

Cuando todos creíamos que iban a restablecerse las llamadas garantías constitucionales, héte aquí que pasa el plazo fijado para restablecerlas, y se quedan los que las deseaban con un palmo de narices.

De esto puede creerse tiene el gobierno la culpa, pero ¡no señor! saben nuestros lectores quienes son los responsables de tamaño desafuero? Pues son los carlistas, y nada mas que los picares carlistas. ¿Lo dudan ustedes? Pues allá vá un trozo de suelto de El Certamen, que arde en un candil:

«Los carlistas trabajan hoy con menos ruido, pero con mas ardor, y esta sin duda es la causa que mantiene una suspensión (1) que cuanto antes quisieramos ver levantada.»

Cualquiera quedará convencido con las razones anteriores; pero por si ellas no bastan, el mismo colega se encarga de convencer a los mas incrédulos con la siguiente «Ultima hora».

«El pueblo de La Bastida (Alava) se ha sublevado al grito de viva Carlos VII.

Nosotros sabemos que se conspira, pero creíamos que no se haría ostensible hasta el 11 de diciembre, que es el día señalado para la entrada de Cabrera en España.»

Lamentándonos de que la fecha no se anticipa, viene aquí como de molde aquel célebre final de soneto que dice:

... ¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!

Refiriéndose a las anteriores noticias de El Certamen, dice el culto y bien educado colega Las Novedades; que debe haber equivocación en la fecha, pues sus noticias son que el levantamiento carlista, sino se verifica el día de Santa Bárbara, se aplazará para el día de San Silvestre.

Estas líneas, por lo chispeantes y oportunas, son dignas de un Burrito.

Pero aunque parezcan inspiradas por el célebre maestro de Neron, no por eso sientan una verdad.

Los carlistas tendrán la consideración de no dar un disgusto a Las Novedades el día del santo de su patrono.

Leemos en El Centinela del Pueblo:

(1) La de las garantías.

«Los periódicos carlistas siguen poniendo el grito en el cielo, y para ello no les falta razón.

Se está usando indulgencia, que no censuramos, con los federales, y muchas cárceles están llenas de carlistas, muchos de los cuales han sido presos por sospechosos.

Creemos que Millá no es de par condición que Serrallana, y que los carlistas son tan españoles como los federales, recordando tambien de paso que estos han cometido excesos a que no apelaron aquellos. Queremos igualdad para todos.»

Damos las gracias al colega, en nombre de nuestros amigos, por su justa manera de pensar, pero tememos que el gobierno no ha de hacerle caso; pedir justicia a un gobierno liberal, equivale a pedir peras al olmo.

Anoche fuimos presa de una de esas pequeñas miserias de la vida que nos tuvo por algun tiempo suspensos, incómodos y cariacontecidos.

Salimos de la redacción y entramos en nuestra casa, con el objeto de trabajar un rato; poco tiempo hacia que nos hallábamos en ella, cuando se dejó percibir un olor acre y nauseabundo; la atmósfera parecia cargada de miasmas deletéreos, y apenas se podía respirar.

Tratando de inquirir la causa de aquellas odoríficas emanaciones, llamamos a la donéstica, nos aseguramos de que ciertos sitios estaban herméticamente cerrados, abrimos los balcones de par en par, y... nada; el mismo embriagador perfume, levantándonos el estómago y trastornándonos el cerebro.

Viendo que aquel terrible accidente parecia unido a nosotros mismos, pues no habia medio de combatirle y nos perseguia por todas partes, empezamos a reconocernos, a buscar en las prendas de nuestro equipo, y exclamando ¡ya pareció aquello! sacamos del bolsillo un número de El Universal que inadvertidamente habíamos guardado para cualquier uso imprevisto.

El júbilo que nos produjo tal hallazgo, hizónos fijar la vista en el malféfico papel, y recorriendo sus líneas, tropezamos con un artículo titulado «El rey católico y traslumante», artículo que escrito insolentemente contra D. Carlos, y dirigido sin urbanidad alguna a los periódicos carlistas, nos vino a dar la explicación de todo.

Entonces hicimos lo que el médico que se ve obligado a reconocer ciertas manifestaciones de los órganos digestivos. Después de persuadirnos de que la enfermedad era incurable, apartamos la vista con horror y el estómago con asco.»

El señor Topete dijo que cuando revocó, aunque por algunos momentos, su inquebrantable decision de salir del ministerio, en la que persistió despues, cometi6 una ligereza.

El general Prim dijo tambien en la sesion de ayer que al haber prometido dejar su puesto en el gobierno si el señor Topete se retiraba, habia cometido otra ligereza.

Hé aquí un gobierno que por sus ligerezas parece que es de corcho.

Los periódicos progresistas radicales reformistas, que al propio tiempo son genocidas, y no transigen con los unionistas, y se horrorizan de los carlistas, y todos los días riñen batallas con los mismos progresistas que son montpensieristas, nos prometen, para cuando venga el duquesito genovés, no un pedazo de salchichon, que esto ya seria algo, sino una nueva era de ventura.

¿Será esta nueva era del Mico?... Tenemos la satisfacción de anunciar a las infinitas personas que nos preguntan por el estado de salud de nuestro querido director D. Cruz Ochoa, que ya está completamente restablecido, y empieza desde hoy sus tareas en el periódico y en el Parlamento.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Tras de unas nuevas vacaciones parlamentarias, se han reanudado otra vez las sesiones.

La de ayer parece mas bien sesion de tertulia progresista que de una Asamblea deliberante. La pluma se nos cae de las manos al recordar lo que ayer tarde pasó en las Cortes. No era bastante que este gobierno rigiera los destinos de la revolucion arbitrariamente, sin Cortes, sin fiscalización alguna, sin ningún género de trabas; no era bastante que con sus actos asombrara al mundo, era preciso que nos diera el espectáculo de ayer.

Parecia que las gentes sabian lo que iba a suceder, y para las primeras horas de la tarde se presentaron en el Congreso, ansiosas de asistir a la confesion de culpas imperdonables, en personas que se precian de ser hombres de Estado. Todo estaba lleno: la tribuna de diplomáticos, la de ex-diputados, la de señoras, las reservadas, la pública, los pasillos. Y aunque nada teniamos que ver en el espectáculo, estábamos avergonzados, contemplando la irónica sonrisa que se dibujaba en los semblantes de algunos, y la amargura que se reflejaba en los de la mayor parte.

Que dirán de nuestra desventurada España los representantes de las naciones extranjeras a sus gobiernos, y qué juicio formarán estos de nuestro infortunado país? Tal es la pregunta que nos hacemos cuando oíamos al general Prim y al brigadier Topete, y mirábamos sin querer a la tribuna diplomática y al contemplar los aspectos de los que en ella habia, nos dábamos una respuesta desgarradora. Porque si estos señores tuvieran en cuenta, argumentáramos en nuestro interior, que Prim, Topete y los políticos ejusdem farinae no son la representación de España, sino de la revolución de Castilla. Contestó el señor Presidente que di-

cho exposición era supérflua. Otra se presentó por el señor Madoz, firmada por tres individuos, pidiendo la elevación de Espartero al trono de San Fernando (pues no hay distancia que digamos, a San Fernando a Espartero).

Luego se entró en lo que en otras ocasiones ha sido ser un gran acontecimiento parlamentario, y en lo que ayer fué un sábado de la fúndola de los que suelen tener lugar en la Tertulia progresista.

Prim dijo hace unos días: «la cuestión Topete está zanjada; no podría continuar en el ministerio, pero ante la consideración de que (y esto lo dijo por tres veces) si él se vá no váy yo tambien, se queda en el Gabinete;» y ni se queda en el Gobierno Topete, ni Prim presentó su dimision. ¿Cómo podia justificarse Topete si era cierto lo que dijo Prim?

¿Y qué razones daría Prim para explicar su conducta? Ansiosos por demás nos hallábamos de que llegara este momento, y... llegó; y con efecto Prim y Topete, pero especialmente Prim, nos dieron la clave para justificar todos sus actos pasados, presentes y futuros.

Prim confesó que habia cometido una ligereza al asegurar a Topete que saldría del ministerio si salía él, y una ligereza mayor al haber dicho (por tres veces nada menos, señor general Prim), en el Parlamento lo que a Topete habia asegurado.

Ahora bien; ¿no ven nuestros lectores que con la confesion de Prim están explicados todos sus actos para dos presentes y futuros, por contrarios que sean entre si y con manifestaciones orales? Figúrense que el general Prim en su afán de coronar debidamente la situacion revolucionaria poniendo un niño en el trono y no pudiendo traer al duque de Génova; creyese conveniente traer al hijo de doña Isabel, ¿les parece qué servirían de algo los tres célebres Jamás y los tres famosos Imposibles? Con decir que habia cometido una ligereza al pronunciarlos, habia salido del atolladero dejándonos a tírios y troyanos con un palmo de narices.

Y no sirve añadir, como el general Prim añadió ayer, que las afirmaciones que hizo a Topete, las hizo en un momento de entusiasmo, porque lo mismo se puede decir de todas las afirmaciones y de todos los actos, y porque además, el hombre de Estado de alguna talla, debe estar a cubierto de tales entusiasmos. Ni sirve tampoco decir que el bien público es la consideración que se ha tenido para obrar como ha obrado el general Prim, porque lo mismo se puede alegar en todos los casos, puesto que eso no es mas que una apreciación individual. Por último, no sirve buscar la sancion de su conducta en la mayoría de una Asamblea, porque sabido es que las mayorías de los Congresos liberales no son mas que la estension de la accion del gobierno.

¿Ligereza? Ligereza, sin duda fué cierto juramento prestado por Prim en los regios alcázares, al cubrirse ante doña Isabel como grande de España de primera clase; ligereza, sin duda, fué el afirmar que O'Donnell era el mejor hombre de los conocidos, y el declarar traidor al que así no lo creyese; ligerezas, sin duda, han sido son y serán tantas otras cosas.

Pasemos, pasemos pronto a Topete. Este señor dijo, en resumen, que habia cometido otra ligereza, la de prometer a Prim, quedarse en el ministerio; pero explicó su salida, dando razones, no de carácter personal, sino político. El marino no estuvo hábil, sino franco, pero puso en ridículo la comedia representada ayer y en días anteriores, al exponer las causas de la crisis.

Y aquí es oportuno hacer notar una flagrante contradicción de Prim, de Topete, de la mayoría. La coalicion, dicen existe, y se llaman amigos los coaligados, y se dirigen cariñosos saludos, y representan, como ayer Topete y Prim, escenas teatrales, y a la vez que esto dicen, afirman ya embozada ya francamente, que la crisis última ha sido promovida por la cuestion del duque de Génova, la cual, según parece, se piensa llevar adelante; pues si la causa de la disidencia es la cuestion monárquica y esa cuestion subsiste, ¿es posible que continúe la conciliación? Las afirmaciones de los revolucionarios están reñidas con los hechos. El tiempo lo demostrará.

Basta; despues hubo un ligero incidente, que no merece ni siquiera reseñarse, y se levantó la sesion.

REVISTA DE LA PRENSA.

Hoy como ayer, vendrán ocupándose muchos de nuestros apreciables colegas del anunciado manifiesto de la infanta doña Isabel.

Veámoslos: El primero con quien tropezamos dice... dice... en fin, qué será lo que dice cuando no encontramos medios ni siquiera de indicarlo.

Y sin embargo la infortunada doña Isabel de Borbon se propone, según lo que se asegura, poner a su turno hijo a merced de un partido que con el estigma del soroño más infamante procura arrastrar por el pelo su memoria.

No hay duda que si el inerte niño llegase un día a ceñirse la corona y a leer lo lo que se ha dicho y se dice de su madre, todo lo que, hasta por muchos de los que hoy lo patrocinan, se ha prepalado acerca de la legitimidad que puede ostentar el inocente príncipe, no hay duda, repetimos, que si en su corazón no brota el odio y el deseo de venganza por injurias tan sangrientas, será porque por un milagro permita Dios que el corazón del pobre infante sea un vaso de bendiciones, fundido por los espíritus celestes.

Fuera de casa es donde se forma exacta opinion de las personas. Por eso un periódico extranjero nos ha pintado, es decir, ha pintado a la España revolucionaria, de la manera magistral que a continuación verán nuestros lectores... ¡Qué mala nota tenemos en el extranjero! ¡Qué triste es que a todos los españoles se nos juzgue del mismo modo, porque entre nosotros haya un puñado de ambiciosos sin conciencia, aventureros sin fé, históricos de una libertad mentida, que ellos son los primeros en violarla y envilecerla!

Hé aquí lo que dice el periódico extranjero: «España no es más republicana que monárquica: es anárquica por temperamento, por hábito, por cálculo; y como ha llegado a comprender que de todas las anarquías la mas cómoda para las medianías ambiciosas es la anarquía monárquica, quiere un soberano que para nadie pueda ser embarazoso, un rey tan poco rey cuanto es posible, un niño que se hará sentar en el trono con la corona en la cabeza para impedir que ocupe el puesto un hombre formal.

Un rey nene es el ideal de los vulgares intrigantes que se disputan la España. Como ninguno de ellos se considera con talla suficiente para figurar el primero por la fuerza de su génio, por la grandeza de sus acciones, por la nobleza de su carácter, todos quieren ocupar el segundo lugar y repartirse los honores, riquezas y poder a la sombra de un monarca, cuyo mal real cubra sus escándalos.»

Entre unionistas y progresistas no se habla mas que de ESO... Y qué es eso, preguntarán nuestros lectores. Eso es el niño de las calabazas. Este título le puede corresponder por dos razones.

Por las que recibió como estudiante. Por las calabazas que le apoyan, es decir, por las cabezas que sueñan con su entronizamiento. Eso es, el niño D. Tomás Alberto. Los unionistas han dicho que ¿quién piensa en eso ya?

Los progresistas dicen que en eso se piensa, que en ello se pensará y que ellos siempre han de seguir pensando en eso. Buen provecho les haga y pasemos a ver otros periódicos.

En uno de ellos nos encontramos cierto parrafito que, con el permiso del colega, vamos a transcribir, aunque intercalándolo con algunos paréntesis de cosecha propia. Dice así: «Por la menor edad del duque de Génova se vá a la mayor edad (es claro, hombre, es claro) en cuanto el duque de Génova salga de la menor edad, entrará en la mayoría. No habia de ser el duquesito otro José que detuviese el tiempo, a la constitucion definitiva del país (permitanos usted que lo dudemos); a una nueva era. (Eso ya es otra cosa, a una nueva era si llegáramos: lo que tiene eso, como dicen los unionistas, es que en esta nueva era no habria trigo mas que para ciertos gorriones. Para los que plan por Tomasito) En que los partidos liberales. (Y tan partidos como están! Como qué están hechos tijeros y tirillas y botones de muletillas como diria un andaluz: tengan un rey por ellos formado. (Si, ahora se han dado los liberales a formar reyes, lo mismo que quien se pone a formar combinaciones sobre la lotería) educado por ellos. (Saldrá de mi flor) un rey suyo, verdaderamente suyo. (Hombre, sí, de Vds.; de ustedes solamente; no queremos tener en el parte ninguna: España entera se lo cede a Vds., sin reservarse nada para sí, por aquello de un célebre cuento que ahora nos viene a la memoria:— Don Meliton con modo—sortesmente contestó—qué dice usted, parte no—puede V. dársele todo.)»

Segun otro periódico, la diplomacia empieza ya a ocuparse de la cuestion de candidatura para el trono de España. Todas las soluciones que en tal sentido se propongan, todas menos una, la de la legitimidad representada por el Sr. D. Carlos de Borbon, llevarán dentro de sí un inextinguible germen de complicaciones y trastornos. Y puesto que necesitamos paz, y nuestra solución es la mas natural y la mas lógica, la mas legal; y la que reúne a su favor mas simpatías, puesto que por la causa que representa ya se sostuvo una guerra de siete años, lo que por lo menos prueba, que sino unánimemente, mas de la mitad de la nacion anhela el triunfo de esa causa; no nos ocupemos mas de eso que por los genovistas se presenta como la panacea de nuestros males, aunque no ha de poder surtir sus efectos sino hasta que pasen unos cuantos años. España necesita remedios pronto y oportunos. Lo demás es como la moraleja de la fábula. «En diez años de plazo que tenemos, el amo, el rey ó yo, ¿no moriremos?»

NOTICIAS.

A las cuatro de la tarde se han reunido los diputados de union liberal, para ocuparse de las indicaciones hechas por el presidente del Consejo de ministros respecto a los empleados públicos procedentes de dicho partido, indicaciones que están en contradicción con las de algun periódico ministerial. Tambien se ha tratado en esta reunion de la formula conciliatoria hallada para resolver las diferencias que existian en el seno de la comision; que entienda en la proposicion de ley para cubrir las 40 vacantes de diputados que hay en la Cámara.

Es a formula consiste en aceptar la proposicion del señor Ramos Calderon y proceder desde luego a las elecciones, nombrándose un comité de las tres procedencias de la mayoría para que arreglen las cuestiones de candidatos en la forma en que se hizo en las elecciones generales.

La comision de Cortes que entiende en el proyecto de ley sobre desamortizacion de bienes de beneficencia, despues de una detenida discusion en su reunion de ayer tarde, acordó que el señor Villalobos se lleve el proyecto con objeto de que, con los antecedentes que debe tener por haber entendido ya en 1855 en otro proyecto análogo, haga aquellas observaciones que considere de mas importancia.

El marqués de Salamanca no ha ido al extranjero, sino solamente a Albacete. —Mañana a las tres se vuelve a reunir la comision de reforma arancelaria para ocuparse de algunos detalles del proyecto.

Esta tarde ha quedado terminado despues de cinco sesiones seguidas, el dictamen de la comision que entiende en el proyecto de ley sobre enagenacion de bienes del patrimonio. El señor Figueroa ha asistido al seno de dicha comision.

Los unionistas, en su reunion de esta tarde, han acordado por mayoría que firmen los individuos de la comision de elecciones el dictamen conforme a la proposicion del señor Ramos Calderon. El señor Alvarado ha gestionado vivamente para que se llegue a este resultado.

El señor Fuente Alcázar ha accedido a suscribir el dictamen, haciendo un grande sacrificio en aras de la conciliación. El señor Navarro y Rodrigo se ha mostrado mas resistente y no sabemos si formará voto particular.

La reunion seguí a las seis. —Por noticias que el consul británico en Cuba ha enviado a su gobierno, se confirma la disminucion de importancia de la rebelion cubana, que dicho agente cree que vendrá por completo antes que termine el año.

—Hoy era objeto de diferentes comentarios una carta del general Dulce en que se ocupa en sentido muy favorable de la candidatura del duque de Montpensier. (De La Correspondencia.)

En vista de la retirada del señor Topete, la prensa francesa teme que la revolucion de señores empiece a desmoronarse. Páresele que desdichado del ministro de Marina, la posicion de Serano no está muy segura, al paso que no falta quien vea que en el cielo tan oscuro de España la estrella republicana aparece en un esplendente porvenir.

Se insiste en asegurar con referencia al señor ministro de la Gobernacion, que hasta pasado un mes no será posible renunciar a la suspension de las garantías individuales.

Si esto es así, y como parece natural y legal, no se hacen las elecciones parciales de diputados hasta despues de reorganizados los ayuntamientos y diputaciones por el sufragio universal, habrá llegado el mes de febrero antes que los nuevos diputados tomen asiento; y hasta entonces no podrá hacerse la eleccion de monarca, considerando que en la actualidad no será posible reunir número suficiente, si se descartan los diputados sujetos a reeleccion. (De La Epoca.)

CORREO DE PROVINCIAS. El Escudaluna publica un notable artículo titulado Mar de fondo, en el cual se examina de una manera hábil y profunda la coalicion de los partidos. Entiéndese el colega en las consideraciones, a que tanto se prestan las escuelas liberales, para venir a deducir una verdad dolorosa, pero cierta; verdad de la cual estamos hace ya mucho tiempo convencidos, cual es la siguiente: La consolidacion revolucionaria ha de ser sangrienta. Acaso no ha empezado todavía la verdadera revolucion.

Si, la verdadera revolucion quizá no ha empezado todavía, quizá estén reservados mas días de luto y amargura a nuestra querida patria; pero de ellos, ni el Escudaluna ni nosotros somos responsables, solo los hombres del liberalismo darán cuenta a Dios y a la historia de lo que sucede.

La Unidad de Oviado examina una exposicion publicada en un diario de aquella capital, en la cual se pide el trono para el duque de Montpensier. Alíndas son las observaciones que en son de burla hace nuestro colega, que concurre exhortando a los partidarios del agraciado conñado de doña Isabel de Borbon para que espongan la citada exposicion para ver quienes la firman.

Opinamos de la misma manera; seria un medio de averiguar la popularidad del aspirante al trono de Castilla. La Banda Católica publica el segundo de sus artículos sobre el Derecho de propiedad. Inútilmente se molesta el ilustrado periódico de Jaén; si quiere saber cómo entienden los ilustrados a la moderna el derecho de propiedad, busque las leyes sobre desamortizacion, las de incapacitaciones y algunos otros decretos liberales, y todo quedará concluido.

Los demás periódicos de provincias no traen noticias ni artículos dignos de mencion.

ULTIMA HORA. CORTES CONSTITUYENTES. Sesion del día 9 de noviembre. Se abre a las dos, bajo la presidencia de don Nicolas María Rivero.

Se lee el acta de la anterior y es aprobada. —Se da lectura de una adición al proyecto de ley sobre prorrogación en el plazo para el cubro de las con rribuciones, y algunas mas sobre otras leyes que pasan a las comisiones. —Se da tambien lectura del dictamen de la comision sobre provincia de distritos vacantes. —Se entra en la orden del día leyéndose el dictamen de la comision que opina sean admitidos como diputados los señores Torreg, Mena, y Roses y Piquer.

Es aprobado en votacion ordinaria. —Se pone a discusion el dictamen autorizando al gobierno para seguir cobrando las contribuciones hasta fin de año. —Se presenta una adición. El señor Oria recuerda que es esta ya la segunda autorización que se concede, y que no quiere que se confunda la presente administración con las anteriores, pródigas de autorizaciones de todas clases.

Consecuente con sus principios su señoría, concluye manifestando que no quiere que se sienta precedente en esta cuestion. El señor Figueroa hace la historia de la primera autorización, manifestando que a pesar de las muchas horas de sesion que constantemente ocupaban la atencion de las Cortes fue imposible discutir el presupuesto por la absoluta necesidad de ocuparse de sus asuntos particulares, algunos diputados, siendo escasos los que permanecieron en Madrid.

Si se recordan los acontecimientos, y manifestando que todos los señores diputados trabajan asiduamente en las comisiones, cosa que no comprende el país, y cita el ejemplo de haberse elaborado un código fundamental como el que nos riga, en muy poco tiempo. Sigue su señoría manifestando que merced a sus indicaciones, la comision de presupuestos ha simplificado el examen de ellos, con lo cual satisface los deseos del señor Oria.

Concurre asegurando que no deseará un momento, y trabajará por arreglar los presupuestos para satisfacer a la opinion pública como gobierno nacido de ella, recordando a este tenor la cuestion de capitacion, retirada a virtud del clamor universal. El señor Oria rechaza la idea que se le ha atribuido de originar acusaciones a las Cortes, cuyo patriotismo conoce y concluye retirando la adición. El señor ministro de Hacienda rectifica brevemente.

Se lee otra enmienda pidiendo que se supriman algunas palabras del dictamen. El señor Maluquer se está en consideración, manifestando que el país va poco a poco perdiendo la fé al ver que a un gobierno se sucede otro prometiéndole todos economías sin cumplirlas nunca. Sigue la discusion a la hora que cerramos este alcance.

BOLSA. Cotizacion oficial de la Bolsa. Cotizacion oficial. ULTIMOS PARCs. A las 11. A las 12. A las 1. A las 2. A las 3. A las 4. A las 5. A las 6. A las 7. A las 8. A las 9. A las 10. A las 11. A las 12. A las 1. A las 2. A las 3. A las 4. A las 5. A las 6. A las 7. A las 8. A las 9. A las 10. A las 11. A las 12.

3 por 100 consolidado. 23 45 23 65 21 175. Id. pagueños. 26 53 24 50. Id. fin de mes. 23 25 23 40 15. Id. exterior. 28 60 00 00. 3 por 100 diferido. 22 50 23 10 30. Id. fin de mes. 01 04 00 00. Amortizable de 1.ª. 00 00 00 00. Id. de 2.ª. 00 00 00 00. Id. del personal. 00 00 00 00. Obligaciones municip. 00 00 00 00. Billetes hipotecarios. 88 83 88 30. Id. segunda serie. 128 00 124 50 60. Banco de España. 00 00 00 00. Cuentas de España. 00 00 00 00. Obras públicas. 00 00 00 00. Bonos del Tesoro. 57 25 60 00 275.

FERRO-CARRILES. Obligaciones de 1850. 44 80 45 00 40. Id. de 1851. 00 00 00 00. Id. de 20.000. 00 00 00 00. Id. nuevas. 00 00 00 00. CARRETERAS. Junio de 1851. 00 00 00 00. Agosto de 1851. 00 00 00 00. Julio de 1851. 00 00 00 00. CAMBIOS. Londres a 90 días fecha. 49 70 49 75 5. París a 8 días vista. 5 17 5 17.

LA REVOLUCION DE SETIEMBRE ANTE LA RELIGION CATOLICA.

Aquí, aquí si que todos los revolucionarios han querido escudarse unos á otros y todos se han escudado á sí mismos! Qué guerra tan cruel y tan desesperada; pero qué guerra tan vil y tan innoble hicieron desde luego y continúan haciendo á la religion católica, á la religion sacrosanta de nuestros padres! Un diputado republicano que no se muere de la lengua, don Fernando Garrido, ha escrito terminantemente, que el mayor, el único enemigo de la revolucion es el catolicismo, y que es preciso combatirlo sin descanso; pero lo que ha dicho este revolucionario con terrible franqueza, lo han sentido y lo han practicado los revolucionarios de todos tiempos. ¡Guerra al catolicismo! Este es el único principio escrito con claridad en todos los programas revolucionarios, el único color uniformemente repetido en todas sus banderas, entre la abigarrada confusion de sus contradicciones, el único rayo de luz en el mar de dudas en que oscilan sin rumbo, el único punto de union en su division infinita. Los revolucionarios pueden herirse y despedazarse unos á otros; pero dad la señal de guerra á la Iglesia, y ya los teneis unidos y compactos como un solo. Tal es la historia de todas las revoluciones.

Los DERRIBOS.—En los primeros dias de nuestra revolucion la lucha se presentó en el terreno francamente bárbaro de la fuerza, derribando y demoliendo. ¡Con qué furor! Apenas habia un templo que no hiciera falta para ensanchar alguna plaza, para alinear alguna calle. Han pasado ya nueve meses, y todavía en Madrid y Sevilla, en Barcelona y Valencia, atormenta los oidos católicos el eco fatal de la sacrilega piqueta revolucionaria, y estremece los corazones el ruido pavoroso de los templos que se derrumban, y embarga la respiracion el polvo de las sagradas ruinas. ¿Quién se atreverá en adelante á acriminar á los vándalos y á los agarenos? Unos y otros respetaban casi siempre aquello que mas halagaba la inteligencia ó el corazón de los pueblos conquistados. Pero los revolucionarios de setiembre, dando rienda suelta y aun azuzando los instintos destructores de turbas perversas, han dejado atrás la barbárie de todos los pueblos bárbaros conocidos en la historia.

No importaba que el templo fuera parroquia, monasterio ú oratorio de propiedad particular; aquel, precisamente, que por su antigüedad, por su belleza artistica, por recuerdos históricos ó por cualquier otra causa escitaba mas la devocion y era tenido en mas estima de los buenos españoles, aquel era el primer sentenciado á desaparecer; y esto en la imposibilidad de derribarlos todos, que, sin duda, era el bello ideal de los patriotas de las juntas. ¡Las juntas! ¡qué palabra! Unas prohibian acudir á Roma por dispensas matrimoniales, y autorizaban (sic) al diocesano para dispensar: otras fundian las campanas de las iglesias; otras se apoderaban del dinero San Pedro y de las sociedades de San Vicente; otras disolvian comunidades religiosas y demolian iglesias, y muchas se hicieron célebres por

enormes desfalcos de fondos provinciales ó nacionales. A tal grado llegó la embriaguez demagógica, que se han cometido escesos que casi no pueden escribirse. Yo no quisiera dejar consignado en un escrito, que en este pais noble y católico por excelencia, tan religioso en su historia, en sus leyes y en sus costumbres, se han profanado imágenes de santos, imágenes de la Santísima Virgen; pero á fuer de narrador imparcial no puedo menos de escribirlo, haciendo constar, sin embargo, que los autores de tan feroces atentados no son españoles, son extranjeros en España.

Horrible fué en verdad el primer periodo revolucionario bajo el imperio del liberalismo descamisado de los clubs y de las buhardillas, pero el liberalismo galeoneado y aristocrático, se ha encargado de esceder y abonar al primero.

Los DECRETOS.—Tuvimos en España despues de setiembre un ministro de Gracia Justicia que quiso hacerse célebre, ¡triste y menguada celebridad! por unos cuantos *ex abrupto* contra la religion católica. Apenas llegó al ministerio, no por la voluntad de la nacion, sino por la fuerza de la revolucion, hombre sin ciencia, sin talento, sin nada, emprendió con denuevo una *descomunal batalla* contra el clero, contra los jesuitas y contra las monjas; y llevó á cabo su campaña de pluma por medio de unos cuantos decretos, tan vacios de derecho y de justicia como llenos de tiranía y de despotismo. Con el primero de ellos suprimió *abirato* la Compañía de Jesús, y debe notarse que este decreto se daba al mismo tiempo que se escribia y se gritaba en todas partes *libertad de asociacion!* ¡y que el ministro le apoya en una pragmática de Carlos III, cuando la revolucion, segun decian sus corifeos, se habia hecho para romper con lo pasado. ¡La contradiccion! ¡la contradiccion! ¡Y qué le importa la contradiccion á un ministro liberal, si el liberalismo, si es que es sistema es un sistema de contradicciones!

Otro decreto es el que suspendió el pago de la subvencion de los seminarios. ¡Burla sangrienta! Los mismos que todos los dias tildan, sin verdad, al clero español de atrasado y de ignorante, le quitan los únicos medios de instruccion que le quedan, y esto no les impide continuar al dia siguiente insultando al clero español, llamándole ignorante y atrasado. Añádase á esto, que los gobiernos liberales se han apoderado de los bienes que legitimamente poseian los seminarios, así como los conventos y las iglesias, prometiendo en cambio la mezzuina indemnizacion, cuyo pago se suspende á los seminarios por un decreto, y al clero sin decreto, y recuérdese despues qué nombre tienen en el diccionario de la lengua el que toma lo ageno y el que no da lo prometido.

Otro decreto disolvió las sociedades de San Vicente de Paul, por supuesto, apoderándose de los fondos; pero este golpe asestado contra la caridad cristiana y contra los pobres, tampoco es de extrañar en quien, como el liberalismo, trató primero de instituir la caridad con el ridiculo histrion llamado filantropía, y convenido mas tarde de la impotencia de esta,

llamó á la pobreza *miseria* y la castigó como un delito.

Otro decreto, la flor y nata de todos los decretos habidos y por haber, es el que suprimió los conventos fundados despues de 1837 y la mitad de los fundados antes, prohibió para lo sucesivo la profesion monástica, y dió licencia á las monjas (que por fortuna no han querido usarla), para secularizarse, prometiendo á la que así lo hiciera devolverla el dote en pago de su apostasia.

Este decreto prohibiendo la práctica de la perfeccion evangélica y prohibiendo á cada uno vivir como mas le agrade, sin hacer daño á sí mismo ni á los demás, desgarró y pisa todas las leyes divinas y humanas, es la antítesis de toda justicia, mata la sacrosanta libertad de la Iglesia, la sagrada libertad de la familia, la santa libertad del individuo. Las señoras de Sevilla, y despues de ellas las de casi todos los pueblos importantes de España, elevaron al gobierno sentidas y reverentes esposiciones para que no tuviera efecto una disposicion tan bárbara, y dijeron tanto y tan bien, y apoyado con tantas firmas que hubieran movido en su favor al mas despota de los Césares romanos; pero como daban con un ministro liberal, el decreto se llevó á término, y las monjas fueron maltratadas y bruscamente arrancadas de sus hogares, sin el respeto que mereceria su sexo, aun el estado menos honroso. Porque ya se sabe que en tiempos de *sufragio universal* y de *sobervanía del pueblo* cada ministro decreta y hace lo que le da la gana, sin cuidarse de lo que pide la nacion, de lo que desea el pueblo, á no ser para hacer lo contrario. ¡La contradiccion, otra vez la contradiccion!

EL MATRIMONIO CIVIL.—¡Qué afán es de los revolucionarios, qué afán por corromper y pervertir á los pueblos! Al fin discípulos del enemigo malo, secundan sus tareas siempre perturbando y seduciendo! Una sola junta revolucionaria proclamó lo que llaman *matrimonio civil*, y abrió su registro correspondiente: las demás tal vez no lo hicieron, porque no se acordaron. Pero los diarios liberales predicadores eternos del error, no se descuidaron en predicar este, y encarecerle como necesario complemento de la revolucion. ¡Digno complemento de una revolucion tan gloriosa!

Vinieron los ayuntamientos populares, elegidos en su mayor parte por la *sobervanía voluntad* de... los garrotos y las balas, y entonces ya se abrió el libro del matrimonio civil en mas de una docena de pueblos. El ministro del ramo, interpelado en las Cortes, dijo una vez que los tales matrimonios eran escandalosos concubinatos, y otra vez que eran lazos respetables, y otra vez que eran concubinatos, y concluyó por querer darlos carácter legal en un proyecto de código civil. Bien claro es que no pudiendo separarse entre católicos el sacramento del contrato (porque el contrato sin sacramento recae sobre materia ilícita y es nulo, no es tal contrato), bien claro es que el llamado *matrimonio civil* no es otra cosa que un asqueroso amancebamiento publicado en un libro; no es otra cosa que la degradacion de la mujer,

y la completa disolucion de la familia. Pero es, en medio de todo, consolador, que en algunos pueblos nadie se haya presentado á manchar el registro, y en el pueblo que mas no han escudido de una veintena las parejas, pero parejas de perdidos, que viviendo ya sin rubor públicamente amancebados, y atraídos por el oro de la corrupcion que se les ofrecia, han ido á llenar aquella ceremonia repitiendo aquel antiguo adagio: *Ya que me lleve el diablo que sea en coche.*

LAS INCAUTACIONES.—El vicio capital del liberalismo, consiste en no llamar á las cosas por sus nombres; y es, á la vez, su primer ardid, para seducir á los incautos, el mudar los nombres á las cosas. Siendo la personificacion del egoismo y de la ambicion, se llaman á sí mismos liberales: á la tiranía y al despotismo, lo llaman libertad; á la infamia y á la traicion, honradez y valentía; á la codicia desenfrenada de oro y de mando, la llaman patriotismo; al embrutecimiento, civilizacion, y á la degradacion, progreso. Al robo le llamaron desamortizacion, primero, *incautacion* despues. La desamortizacion, la primera fase del robo *legal*, no habia dejado á la Iglesia mas riqueza que algunos objetos de escaso valor material, de mucho valor artistico ó histórico; pero el liberalismo no podia sufrir con paciencia que la Iglesia católica tuviera *algo bueno*, y en la imposibilidad de arrancarla su doctrina, la despoja de sus preciosos recuerdos, de sus magnificas obras de arte, inventando para ello una palabra nueva: la *incautacion*.

¡Necios! ¿No se os alcanza que con esto, en vez de legitimar vuestros actos, solo conseguireis mudar los nombres á las cosas? A lo sumo alcanzareis que, dentro de algunos años, aparezcan en los periódicos noticias redactadas al tenor de las siguientes:

«En los montes de Toledo, diez hombres armados se han incautado de dos mil reales que un caminante llevaba en su maleta.»

«En la calle de tal, número tal, se ha perpetrado una incautacion en la noche última: los criminales penetraron por la alcantarilla y se incautaron de unos dos mil duros que habia en un armario.»

El ministro revolucionario de las *incautaciones*, que rivaliza en talento y en ciencia con el de los decretos, escribió en su circular incautadora una especie que consigo aqui para vergüenza del ministro y de la revolucion. Para justificar su propósito de arrancar de las manos del clero los objetos de mérito histórico ó artistico, dice que el clero ignorante y descuidado no ha sabido custodiarlos, y como prueba de esto dice, que preciosos cuadros, libros y manuscritos que pertenecieron á los conventos, fueron malvendidos al extranjero ó anduvieron rodando por las tiendas de viejo. Pues bien, considerando que precisamente se malvendieron esos cuadros y libros, y despues que los frailes fueron degollados y los conventos saqueados por los *patriotas* de chaqueta primero, y comprados despues, casi de valde por los *patriotas* de levita; yo no sé cual es aquí mayor, si la ignorancia ó la mala fé. Pero en el mes

de julio han dieho los periódicos que se han ofrecido á huéspedes extranjeros en las fondas de Madrid preciosos manuscritos sustraídos de la biblioteca nacional. ¡Tan cierto es que el clero es quien malvende los manuscritos, libros y cuadros!

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA 10.—San Andrés Avelino, confesor.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas, en la parroquia de San Martín donde por la mañana habrá Misa cantada, y por la tarde vísperas de su Titular y reserva.

Continúan los ejercicios del mes de las Animas, al anochecer, y predicarán en los Italianos, don Ruperto Urra; en el Carmen Calzado, don Luis Crespo Peñalver; y en San Ignacio, D. Joaquin Bencaño.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora de Loreto en su Iglesia, la del Sagrario en San Ginés ó la de la Vida en Santiago.

¡¡¡DIOS!!!

Refutación católica y razonada del folleto de Suñer.

POR JOSÉ PALLÉS.

Acaba de publicarse esta refutación tan separada y la mas completa y estensa de cuantas han visto la luz.

Se vende al precio de 4 reales en todas las librerías católicas del reino, y en casa Subirana, Puertaferriera, número 18, Barcelona.

LA RELIGION, LA SOJEDAD Y EL LIBERALISMO.

POR PALLÉS.

Este excelente folleto, escrito magistralmente con refutación de las ideas que han inducido á claudicar al P. Jacinto, se vende al precio de 2 reales en las principales librerías católicas de España, ó mandando su importe á la librería de Subirana, calle de la Puertaferriera, núm. 18, Barcelona.

HISTORIA

DEL PORTENIO SOBRE EL IMPERIO DEL GRAN MONARCA Y TRIUNFO DE LA IGLESIA CATOLICA, HASTA EL FIN DEL MUNDO, SEGUN LAS PROFECIAS DE CELEBRAS ANTIGUAS Y MODERNAS.

por D. J. LASCOE M.

Esta obra, cuya lectura recomendamos, es de sumo interés y merece ser leída por cuantas personas se interesen por la suerte futura de nuestra patria. Se encontrará de venta, al precio de 10 reales cada ejemplar, tanto en provincias, como en Madrid, en las librerías siguientes: Lérica, D. Mariano Carrues; Córdoba, D. Manuel García Lobera; Avila, D. Ricardo Arribas; Toledo, D. Felipe Silla; Madrid, D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6; Señora viuda de Aguado, Pontejos, número 8; D. Celestino Tejado, calle del Arsenal; Bailly Bailly, Plaza de Santa Ana; Señores Gaspar y Boig, calle del Príncipe, y en la Administracion de LA LEGITIMIDAD. (4)

CAFES MOLIDOS

DE MATIAS LOPEZ.—PALMA ALTA, NÚM. 8. Despacho central, Puerta del Sol, núm. 13, Madrid. Escusado es encomiar el aroma, fuerza y buen gusto de los cafes preparados por esta casa, ellos hablan con o pañero no pondrárselos, seguro de que el público consumidor quedará completamente satisfecho.

Se expenden en paquetes de 4 y 8 onzas, tanto en Madrid como en los principales establecimientos del reino. Precios, 8, 10 y 16 rs. libra. (12)

LA PROPAGANDA CATOLICA.

EL RACIONALISMO.

Diálogo por don Francisco X. Caminero, presbítero Palencia, imprenta y librería de Peralta y Menéndez, calle de don Sancho, núm. 13.

MIS DIFICULTADES NUM. 2.

TENGO MIEDO A LOS CURAS. por el R. P. Damas, de la Compañía de Jesús. Se vende en la Propaganda Católica de Palencia, á 5 rs. d. once y 37 ciento, franco de porte.

MADRID.—1869.

IMPRENTA DE ANASTASIO MORENO. calle de San Lucas, núm. 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

PUNTOS DE SUSCRICION DE EL LEGITIMISTA ESPAÑOL.

Table listing subscription points across various Spanish cities and provinces, including names of subscribers and their addresses.